



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 OCT 2015

RES. H. N° 1388/15

EXPTE.N° 4.355/15. -

VISTO:

La Res. H. N° 0647-15, por la cual se autoriza a la Profesora Viviana Marcela Tarifa Fernández, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Psicología del Desarrollo-Otros Profesorados", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. María Eugenia Burgos; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

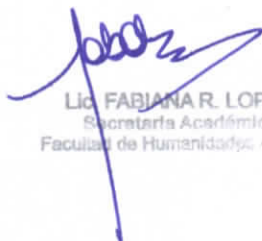
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la profesora que se indica a continuación en la cátedra de "**PSICOLOGIA DEL DESARROLLO OTROS PROFESORADOS**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. María Eugenia Burgos, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0647-15:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
VIVIANA M. TARIFA FERNANDEZ	35.048.217	10 (DIEZ)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-15


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa